



AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ESTUDIO PARA ENCARGO

Estudio de Verificación de Cumplimiento de Requisitos (Definitivo)

Resolución: 20244030016225 del 11 de diciembre de 2024

DETALLE DEL CARGO VACANTE

Empleo	Cargo	Tipo de Vacante	ABM	Dependencia	Grupo
CA081	Experto, Código G3, Grado 06	Vacancia temporal	\$15.507.445	Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno	VPRE - GIT Predial

PROPOSITO PRINCIPAL

Evaluar y controlar la gestión predial de los proyectos de infraestructura de transporte, de acuerdo con la normatividad vigente, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

FUNCIONES

1. Analizar y evaluar los componentes prediales de los estudios de prefactibilidad y factibilidad, de los proyectos de infraestructura, que le sean asignados, de acuerdo con las normas legales, las políticas del Gobierno Nacional, las directrices del Sector Transporte, los criterios técnicos y los lineamientos del jefe de la dependencia.

2. Verificar y hacer seguimiento a la gestión predial de los contratos de concesión y otras formas de asociación público-privada que le sean asignados, adelantadas por la Entidad directa o indirectamente, teniendo como referente el plan y/o cronograma de adquisición predial.

3. Establecer la comunicación requerida con los concesionarios, las interventorías y otras Entidades en los aspectos relacionados con la gestión predial de los contratos de concesión y otras formas de asociación público-privada que le sean asignados.

4. Evaluar y verificar la información relacionada con la gestión predial, con el fin de llevar un control permanente sobre el avance de la adquisición de predios y generar las alarmas requeridas, teniendo cuenta los cronogramas establecidos.

5. Analizar y apoyar técnicamente en los procesos de elaboración y actualización de los manuales, procedimientos, instructivos, formatos y demás herramientas definidas por la Entidad, en los aspectos relacionados con la gestión predial.

6. Elaborar las respuestas a los requerimientos, consultas, derechos de petición y demás solicitudes presentados ante la Agencia, relacionados con la gestión predial.

7. Revisar y verificar los insumos entregados por los concesionarios, para adelantar los procedimientos necesarios y tendientes a la adjudicación de predios baldíos y transferencias de predios requeridos por la Entidad, en el desarrollo de los proyectos de infraestructura de transporte, ante la autoridad competente.

8. Verificar técnicamente los expedientes de gestión predial de los proyectos asignados, para la aprobación y/o elaboración de los documentos de trámites relacionados con el proceso de adquisición predial, de acuerdo con el marco contractual aplicable.

9. Revisar técnicamente los expedientes de gestión predial remitidos por los concesionarios para la aprobación de las ofertas formales de compra, promesas de compraventa, escrituras públicas, autorizaciones de pago, resoluciones de expropiación administrativa y judicial, actos administrativos de saneamiento automático e imposición de servidumbres, según el proceso establecido.

10. Adelantar visitas de seguimiento, comités, reuniones y evaluación a los proyectos de concesión y otras formas de asociación público-privada asignadas, con el fin de verificar, examinar y planificar que el avance de la gestión predial se desarrolle conforme a los cronogramas establecidos.

11. Elaborar la documentación técnica predial, para adelantar las actuaciones administrativas sancionatorias correspondientes, así como para la imposición de servidumbres y adelantar el análisis de conciliaciones, eventos eximentes de responsabilidad y otrosies.

12. Elaborar los informes requeridos para desarrollar las actividades necesarias en el cumplimiento de los planes de mejoramiento de la Entidad y los demás que le sean requeridos.

13. Diligenciar, verificar y analizar la información del componente técnico predial, requeridos en los sistemas de información de la Entidad.

14. Asesorar cuando le sea solicitado, en aspectos relacionados con la adopción, ejecución y control de los planes, programas y proyectos a cargo de la dependencia.

15. Responder por la organización, conservación, inventario y manejo de los documentos físicos y digitales a su cargo, durante su ingreso, permanencia y retiro, teniendo en cuenta las normas que en materia de gestión documental establezca la Agencia y el Archivo General de la Nación.

16. Atender y aplicar las normas y procedimientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

17. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por sus superiores para el cumplimiento de la misión de la Entidad, de acuerdo con la naturaleza, propósito principal y área de desempeño del cargo.

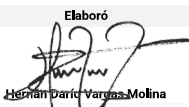
REQUISITOS MÍNIMOS

Estudio	Experiencia	Nucleos Básicos del Conocimiento	Competencias Comportamentales
Título profesional, Título de posgrado en la modalidad de especialización	Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada	Ingeniería Civil y Afines	Comunes Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio Del nivel jerárquico Confiabilidad técnica, Creatividad e innovación, Iniciativa, Construcción de relaciones, Conocimiento del entorno
Alternativa			

DETALLE SERVIDORES DE CARRERA

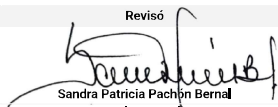
No.	CC	NOMBRE	Cargo de Carrera	Perfil	Aptitudes y Habilidades	Sin sanción disciplinaria	EDL Anual	CUMPLIMIENTO	Manifiesta Interes	EDL	Form.	Exp.	D/G	Puntaje Criterios de desempeño
1	52697440		G3-05	NO CUMPLE				NO CUMPLE						
2	80762787		G3-05	NO CUMPLE				NO CUMPLE						
3	79794307		G3-05	NO CUMPLE				NO CUMPLE						
4	39751720		G3-05	NO CUMPLE				NO CUMPLE						
5	1014219464		G3-05	NO CUMPLE				NO CUMPLE						
6	14396513		G3-05	NO CUMPLE				NO CUMPLE						
7	41954774		G3-05	NO CUMPLE				NO CUMPLE						
8	4372277		G3-05	NO CUMPLE				NO CUMPLE						
9	43589598		G3-05	NO CUMPLE				NO CUMPLE						
10	52428936		G3-05	NO CUMPLE				NO CUMPLE						
11	52964311		G3-05	NO CUMPLE				NO CUMPLE						
12	1047444045		G3-03	NO CUMPLE				NO CUMPLE						
13	1110468744		G3-03	NO CUMPLE				NO CUMPLE						
14	1101686660		T1-13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE						
15	1096950772		T1-13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	9.72	40	10	0	59,72
16	46682228		T1-13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	9.85	20	20	0	49,85
17	1032419164		T1-13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	9.95	30	20	10	69,95
18	80012062		T1-13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE						
19														
20														

Elaboró



Hernán Darío Vargas Molina
Experto, Código G3, Grado 06
GIT Talento Humano

Revisó



Sandra Patricia Pachón Bernal
Coordinadora del GIT de Talento Humano
Gerente de Proyectos o Funcional, Código G2, Grado 09

Fecha Corte

25-may-2026

Observaciones

1

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA				
ESTUDIO PARA ENCARGO				
Cronograma				
Resolución 20244030016225 del 11 de diciembre de 2024				
DETALLE DEL CARGO VACANTE				
Empleo	Cargo	Tipo de Vacante	Dependencia	Grupo
CA081	Experto, Código G3, Grado 06	Vacancia temporal	Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno	VPRE - GIT Predial
PROPOSITO PRINCIPAL				
Evaluar y controlar la gestión predial de los proyectos de infraestructura de transporte, de acuerdo con la normatividad vigente, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.				
Actividad				Fecha
Publicación estudio de verificación de cumplimiento de requisitos (Preliminar)				12-06-2026
Manifestaciones de interes por el encargo				Desde las 00:00 del 16-06-2026 hasta las 23:59 del 22-06-2026
Solicitudes de revisión del estudio de verificación de cumplimiento de requisitos				Desde las 00:00 del 16-06-2026 hasta las 23:59 del 22-06-2026
Respuesta a solicitudes de revisión				Desde las 00:00 del 23-06-2026 hasta las 23:59 del 30-06-2026
Publicación del estudio de verificación de requisitos definitivo				06-07-2026
Nombramiento en encargo y publicación de acto administrativo *				14-07-2026
Nota: los plazos establecidos para las etapas de manifestación de interés, solicitudes de revisión y reclamaciones frente al acto administrativo son preclusivos.				
* Si existe servidor de carrera con derecho preferencial de encargo				